



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO DE OCIO PARA PISTA DE SKATEPARK DEL AYUNTAMIENTO DE MILAGRO.

En Milagro, siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2024, en el Ayuntamiento de Milagro, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- Comprobación de la documentación presentada para acreditar la capacidad por la licitadora.

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. José Ignacio Pardo Blanco.

Vocales: Dña. Nuria Mateos Crisóstomo.

Secretaria: Mari Carmen Chueca Murillo.

PRIMERO.- Comprobación de la documentación presentada para acreditar la capacidad por la licitadora.

Con fecha 16 de julio de 2024, se requirió a la licitadora propuesta para la adjudicación del contrato a fin de que presentara los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser adjudicataria. Dichos documentos fueron presentados en tiempo y forma.

Se procede a examinar la documentación relativa a la capacidad de la licitadora, acordándose por unanimidad, que es conforme a lo establecido en el Pliego, dando por cumplido el requerimiento.

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

A la vista de la valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas, en base al informe que consta en el expediente de contratación y de los criterios cuantificables mediante fórmula, la Mesa por unanimidad, propone al órgano de contratación la adjudicación de la contratación de la ejecución de las obras de recuperación de espacio de ocio para pista de skatepark del Ayuntamiento de Milagro, a la licitadora LACUNZA HERMANOS, S.L., siendo la



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
MILAGRO (NAVARRA)

C/. Joaquín Corti, 1
Teléfono 948 86 10 05 - Fax 948 40 90 17
31320 MILAGRO (Navarra)
NIF: P3116900F
e-mail: ayuntamiento@milagro.es

única oferta presentada, por el precio de adjudicación que asciende a la cantidad de 53.173,82 euros (IVA EXCLUIDO).

Finalizado el acto las 12:22 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.